CONTRATO: 10675-2025

OBJETO: "REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO. GRUPO 3"

INFORME MENSUAL AREA SOCIAL No. 04

PERIODO DEL 01 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DE 2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 3
INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 5
RELACIÓN DEL PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA 6
ACTIVIDADES 7

CONTENIDO DE TABLA

Tabla 1 Centros Integrales grupo-3 4
Tabla 2 información general del contratista 5
Tabla 3 Personal profesional aprobado según términos de referencia 6
Tabla 4 Realización actas de vecindad 9
Tabla 5 Personal contratado en el proyecto 10

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización del Proyecto 5
Ilustración 2 Entrega sede Santa Lucía 7
Ilustración 3 Entrega sede Santa Lucía 7
Ilustración 4 Pre Entrega Jardín Infantil Rondas y Juegos 8
Ilustración 5 Pre Entrega Jardín Infantil Rondas y Juegos 8

INTRODUCCIÓN

El presente Informe Mensual del área social No. 04 corresponde al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, donde cuyo objeto es lograr la vinculación efectiva de las comunidades beneficiarias, directas e indirectas de los proyectos en construcción, facilitando y promoviendo la participación ciudadana, el sentido de pertenencia y la sostenibilidad de las obras, a través del desarrollo de actividades de divulgación, de atención al ciudadano, de información y participación, desarrolladas en el marco del Contrato de Obra No. 10675-2025, suscrito para la optimización de la infraestructura de los centros, sedes y predios donde la Secretaría Distrital de Integración Social presta sus servicios, en el marco del Sistema Distrital de Cuidado – Grupo 3. Es importante destacar que estas optimizaciones y mantenimientos llevados a cabo en cada una de las sedes, busca mejorar las condiciones de las instalaciones para que así, estos centros integrales puedan seguir prestando un buen servicio a la comunidad.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Alcaldía de Bogotá, Secretaría Distrital de Integración Social, quien suscribió el Contrato de re optimización de Centros Integrales No. 10675-2025 al CONSORCIO SANTA ISABEL, cuyo objeto es “Realizar la ejecución de actividades de obra para la optimización de la infraestructura de los centros, sedes y predios donde la secretaria distrital de integración social presta sus servicios sociales o requiera de su intervención, en el marco de la implementación del sistema distrital de cuidado. Grupo 3”. El proyecto consta de 4 etapas (verificación, socialización, ejecución y entrega de la intervención).

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en cuatro localidades de la ciudad de Bogotá (Ciudad Bolivar, Fontibón, Kennedy y Tunjuelito) en el marco del contrato de obra 10675-2025 cuyo objeto del proyecto es: “Realizar la ejecución de actividades de obra para la optimización de la infraestructura de los centros, sedes y predios donde la Secretaría Distrital de Integración Social presta sus servicios sociales o requiera de su intervención, en el marco de la implementación del sistema distrital de cuidado. El Consorcio Santa Isabel llevará a cabo obras de optimización,

mantenimiento, adecuación y reparaciones locativas a los inmuebles del grupo número 3, localizados en las localidades mencionadas.

Los centros de integración que corresponden son:

LOCALIDAD	SEDES
CIUDAD BOLÍVAR	CENTRO DIA SIERRA MORENA
CIUDAD BOLÍVAR	JI CPI YANAKONA
CIUDAD BOLÍVAR	JI SOCIAL BUENA VISTA
CIUDAD BOLÍVAR	JI SOCIAL LOS ROBLES
FONTIBÓN	JI RAFAEL POMBO
FONTIBÓN	JI SABANA GRANDE
KENNEDY	JI GRAN COLOMBIANO
KENNEDY	JI BELLA VISTA
KENNEDY	JI TINTALITO
TUNJUELITO	JI SAN BENITO
TUNJUELITO	JI RONDAS Y JUEGOS
TUNJUELITO	JI SANTA LUCIA

Tabla 1 Centros Integrales grupo-3

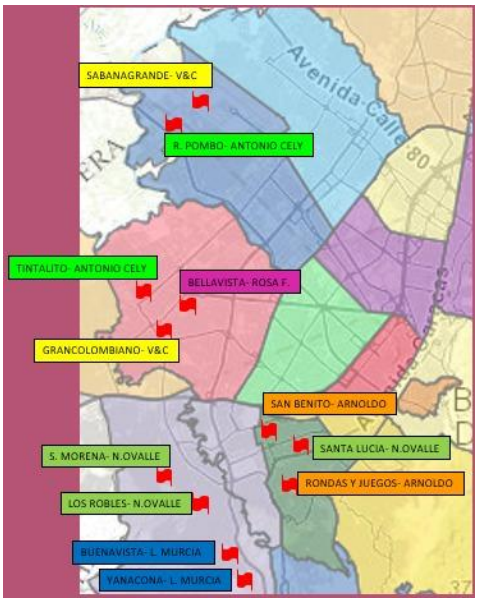


Ilustración No. 1: Localización del Proyecto

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presentan los datos importantes del contrato No. 10675-2025

OBJETO:	"REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE OBRA PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO. GRUPO 3"
CONTRATO No:	10675-2025
CONTRATANTE:	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO SANTA ISABEL
VALOR CONTRATO:	12.017.556.820
FECHA INICIO:	09/12/2025
FECHA TERMINACIÓN:	30/11/2027 hasta agotar recursos
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO OPTIMIZACIÓN SOCIAL

Tabla 2 información general del contratista

RELACIÓN DEL PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

Se cuenta con el siguiente personal aprobado por interventoría para el desarrollo de la gestión del componente Social, de acuerdo con los términos de referencia entregados para la ejecución del proyecto.

Cargo a desempeñar	Nombre	Profesión
GESTOR SOCIAL	Eliana Marcela Giraldo Candamil	TRABAJADORA SOCIAL

Tabla 3 Personal profesional aprobado según términos de referencia

GESTIÓN SOCIAL

Para este periodo las actividades se enfocaron específicamente en la elaboración del Plan de Gestión Social y Reputacional, con el levantamiento de información de fuente secundaria como ejercicio de investigación para la tipificación de la zona, identificación de acceso, vía, distancia y transporte local, para el acceso al territorio. Es de precisar que la lectura Territorial de los sectores a intervenir se realizó a través de recorridos en diferentes instituciones a intervenir en compañía de los actores participantes en la celebración de este contrato y en compañía de las diferentes coordinaciones de los centros integrales asignados al grupo -3 consorcio Santa Isabel.

1. Programa de información y divulgación

Para el cumplimiento del Plan de Gestión Social, es pertinente la implementación del PAC (Punto de Atención a la Comunidad) donde se publicarán los canales de atención y número de contacto para recepcionar las inquietudes.

Buzón de PQRS digital: El buzón de sugerencias hace referencia a un canal de comunicación activa, lo cual permite garantizar la escucha por parte de los ejecutantes del proyecto y de esta manera atender a la población impactada.

Para este periodo no se ejecutaron actividades de información y divulgación.

2. Reuniones informativas

Reunión de inicio: Corresponde a la primera actividad de socialización que debe realizar el Consorcio con el objetivo de dar a conocer a la comunidad beneficiaria directa e indirecta de la obra información sobre el proyecto y cómo se realizará desde cada área de intervención.

Reunión entrega de obra: Es la última actividad del Plan de Gestión Social que desarrolla el Consorcio que se llevará a cabo cuando se complete la ejecución del 100% de la obra y se concibe simultáneamente como un ejercicio de rendición de cuentas, en donde se mostrarán los resultados obtenidos desde cada área de gestión durante la ejecución del proyecto.

Durante el periodo el día 9 de marzo 2026 se realiza Entrega de la Sede Santa Lucía. **(Anexo 1) Acta de Entrega sede Santa Lucía**



Ilustración 1 Re optimización de Centros Integrales No. 10675-2025.Entrega sede Santa Lucía 9/03/2026-3:20 pm



Ilustración 2 Re optimización de Centros Integrales No. 10675-2025. Entrega sede Santa Lucía 9/03/2026-3:20 pm

Durante el periodo el día 31 de marzo 2026 se realiza Pre Entrega de la sede Jardín Infantil Rondas y Juegos. **(Anexo 1) Acta de Pre Entrega de la sede Jardín Infantil Rondas y Juegos**

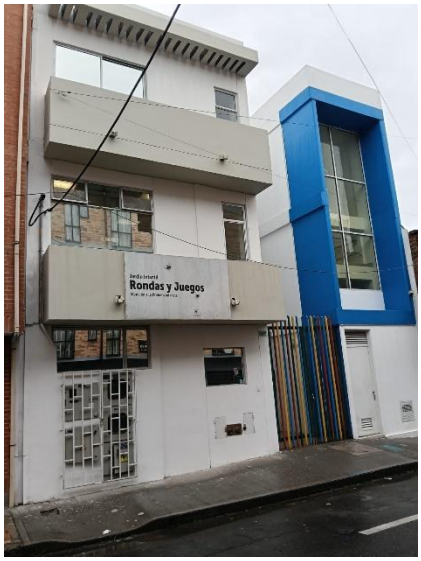


Ilustración 3 Re optimización de Centros Integrales No. 10675-2025. Pre Entrega Jardín Infantil Rondas y Juegos 31/03/2026-2:30 pm



Ilustración 4 Re optimización de Centros Integrales No. 10675-2025. Pre Entrega Jardín Infantil Rondas y Juegos 31/03/2026-2:30 pm

3. Programa de atención a la ciudadanía

Se deberá atender a la comunidad en cualquier momento del proyecto si se presentan objeciones respecto a la ejecución de las obras y/o presenta su inconformidad frente a los proyectos, esta atención será realizada por el personal calificado para atención a la comunidad en general.

Conforme con lo anterior y en el evento de identificarse oposición de la comunidad en general, el personal calificado para atención del consorcio debe presentar la situación ante la INTERVENTORÍA, para identificar una solución técnica viable y lograr acuerdos con la comunidad.

Se deberá instalar la cartelera informativa con teléfono del proyecto, siendo colocada en la fachada de cada obra.

Para este periodo no se ejecutaron actividades del programa de atención a la ciudadanía.

4. Programa de participación ciudadana

Corresponden a escenarios de información en términos de retroalimentación y de participación en los que los ciudadanos cuentan con la oportunidad de aclarar las inquietudes y manifestar sus observaciones con relación al proyecto, para este caso existen veedurías ciudadanas las cuales pueden solicitar información sobre los proyectos y su ejecución.

Para este periodo no se ejecutaron actividades del programa de participación ciudadana.

5. Programa de acompañamiento a actividades técnicas y sociales en obra.

En procura de articular acciones entre los profesionales responsables de los diferentes componentes del proyecto, es necesario que el residente social de obra acompañe las actividades técnicas que influyan de manera directa en la comunidad, como lo son la realización de las actas de vecindad y de entorno, tanto en el inicio como al momento de terminación del proyecto. Las profesionales sociales informarán a los residentes y/o propietarios de las viviendas el desarrollo de la actividad.

Para este periodo no se ejecutaron actividades del programa de actividades técnicas y sociales en obra.

N° ACTA	NOMBRE	FECHA	DIRECCIÓN
1	RAFAEL POMBO	16/12/2025	KR 97A # 19-35
2	TINTALITO	16/12/2025	CL 42F SUR 88A 25
3	BELLA VISTA	16/12/2025	CL 40 SUR 94C 50
4	LOS ROBLES	16/12/2025	CALLE 66 SUR 18-03
5	SABANA GRANDE	16/12/2025	KR 106 15A 32
6	GRAN COLOMBIANO	16/12/2025	CR 79F #41-56 SUR
7	SANTA LUCIA	17/12/2025	DG 50ª SUR #18B-6D
8	SAN BENITO	17/12/2025	CL 58 SUR 19B 25
9	RONDA Y JUEGOS	17/12/2025	KR 11A 52 54 SUR
10	CENTRO DE SALUD	13/02/2026	KR 106 15A 32

Tabla 4 Realización actas de vecindad

6. Programa de generación de empleo

Para el desarrollo de la gestión del Componente Social del proyecto es esencial brindar herramientas que contribuyan al mejoramiento del área de influencia directa y de la calidad y condiciones de vida de sus pobladores, brindar el acceso a un trabajo seguro, productivo y remunerado es un mecanismo fundamental en el crecimiento de las condiciones de vida favorables de la comunidad.

Se cuenta con el siguiente personal aprobado por interventoría para el desarrollo de la gestión del Componente Social de acuerdo con los alcances de este programa son: generar ingreso en los hogares de las comunidades del área de influencia directa que así lo requieran.

Durante el periodo no se realizaron actividades del Programa de generación de empleo.

Durante el periodo se cuenta con la contratación de 103 trabajadores en el proyecto en donde 5 hacen parte del personal femenino y 1 persona que se encuentra en condición de vulnerabilidad perteneciente a población indígena (Luis Armando Reyes Zambrano).

N°	NOMBRE	MUJER	POBLACIÓN VULNERABLE
1	JOSE ARMANDO MEJIA ESCOBAR		
2	DEUWIS JOSE PEÑA HOYOS		
3	ALBERTO DE JESUS MACARENO MEZA		
4	ALBERTO ENRIQUE SOLAEZ GUTIERREZ		
5	EMIRO ZAMBRANO POLO		
6	LUIS ANDRES MURCIA		

N°	NOMBRE	MUJER	POBLACIÓN VULNERABLE
7	ANDRES FELIPE OLAYA		
8	JIMMY JOSE RUIZ		
9	JUAN DAVID CAMARGO		
10	LAURA BELTRAN	X	
11	SNEIDER GUERRERO		
12	DEIMER SOTO		
13	IDOLFO VILLAREAL		
14	ROBINSON SOTO		
15	DONAIS PEÑA		
16	JUAN CAMILO ZAMBRANO		
17	ABEL MARTINEZ		
18	RAMITH ENRIQUE PACHECO		
19	ELKIN DAVID PACHECO		
20	ROGELIO AGUILAR		
21	DIOFANOL AGUILAR		
22	KATTY MOSCOTE	X	
23	JESUS PEÑA		
24	JUAN CAMILO ATENCIA BERTEL		
25	YOBANI TRUJILLO CASTRO		
26	LADY DIANA ZAMUDIO MAHECHA	X	
27	JHON ALEXANDER MURILLO ZAMUDIO		
28	OSCAR LEONARDO MURILLO BRAUSIN		
29	ABELARDO OVALLE RODRIGUEZ		
30	JONNATHAN ESTEBAN OVALLE RODRIGUEZ		
31	HORACIO OVALLE RODRIGUEZ		
32	NORBEI OVALLE RODRIGUEZ		
33	ALFONSO AVILA NIÑO		
34	LUIS ANDRES RIVERA		

N°	NOMBRE	MUJER	POBLACIÓN VULNERABLE
35	OTONIEL MUÑOZ		
36	KAROL PEREZ		
37	RODOLFO GUACANEME		
38	ADIEL CARANTO		
39	MISAEL MURILLO PALACIOS		
40	ADALBERTO PEREZ		
41	DUBER BETANCOURT		
42	JOSE BETANCOURT		
43	RAFAEL VILLALOBOS		
44	CARLOS EDUARDO JARA RAMIREZ		
45	CARLOS ANTONIO RAMIREZ TOLOSA		
46	ERIK GIOVANNI RIVERA ESCAMILLA		
47	MAXIMILIANO GONZALEZ PARDO		
48	HECTOR FERNEY ARIAS CARDOZO		
49	WALTER CERA		
50	ARNOLDO PRADA		
51	LUIS MACIAS		
52	CRISTIAN AGUDELO		
53	BRAYAN PRADA		
54	JOSE HERRERA		
55	JUAN BOLAÑOS		
56	ELIU MARTINEZ		
57	KAREN DIAZ	X	
58	VICTOR CONTRERAS		
59	JHON ALBEIRO GUTIERREZ		
60	FREDY MIGUEL GUTIERREZ		
61	GERSON MOJICA CLAVIJO		
62	JOSE RAUL SEGURA		
63	DEIVIS GUTIERREZ GURRERO		
64	EDGAR LEONARDO SERRANO		
65	CRISTHIAN IVAN BEDOYA		

N°	NOMBRE	MUJER	POBLACIÓN VULNERABLE
66	JUAN RIOS		
67	DAWIN PUERTAS		
68	SAMIR ENRIQUE SEPULVEDA CHICA		
69	BRANDON ANTONIO MORENO GUETE		
70	PAULA ANDREA VELA GOMEZ		
71	JEISSON JAVIER MONTOYA VARGAS		
72	MARTIN ALEJANDRO CAÑON PEÑA		X
73	NICOLAS GUERRERO GARZON		
74	WILLIAM JOSUE GUIO NEIRA		
75	EDWIN YESID TOSCANO TABORDA		
76	LUIS ARMANDO REYES ZAMBRANO		
77	JORGE YOVANY GARCIA PEÑA		
78	CARLOS ALBERTO VALENCIA TORO		
79	NICOLAS FERNANDO ESCUCHA MORENO		
80	ALBERTO JOSE BANQUEZ CASTELAR		
81	ANTONIO CELY PINZON		
82	CARLOS ANDRES PACASUCA		
83	CARLOS JAVIER PERALTA RODRIGUEZ		
84	GIOVANNY STEVEN GARCIA MENDIVELSO		
85	JAVIER ALEXANDER VELASQUEZ QUINTERO		
86	JHON ALEXANDER GUTIERREZ ALONSO		
87	JOHN JAUDER CUTIVA		
88	JOSE ANTONIO CAGUA SEPULVEDA		
89	JUAN STIVEN CUTIVA		
90	JUAN CAMILO UIZA FAJARDO		
91	KEVIN ANDRES CELY ROA		
92	WILLIAM MARIN CUESTA		

N°	NOMBRE	MUJER	POBLACIÓN VULNERABLE
93	CAMILO JEREZ VILLALBA		
94	JOSE EDWIN GARAVITO ANZOLA		
95	JUAN CARLOS SANABRIA GAONA		
96	JUNIOR RODRIGO MARICHAL ALVEAR		
97	MILTON JAIR BARBOSA TIQUE		
98	JOEL ENRIQUE ACOSTA ATENCIO		
99	CARLOS DE JESUS MATUTE TORRES		
100	ALDAIR JOSE LABASTIDAS CARDENAS		
101	DEIBER CUESTA CALDERON		
102	JAVIER ALFONSO CASTRO CARDENAS		
103	YEIMIS MARIA GONZALEZ GUERRERO	**X**	
TOTAL		**5**	**1**

Tabla 5 Personal contratado en el proyecto

7. Programa de evaluación y seguimiento

Las reuniones de seguimiento social se realizan con el objetivo de revisar las actividades desarrolladas para la ejecución del Plan de Gestión Social del contratista y la interventoría, y aportar a la cualificación de las actividades del área social como la realización de las actas de vecindad y la reunión inicial de obra.

Para este periodo no se ejecutaron actividades del programa de evaluación y seguimiento.

8. Conclusiones

1. Durante el periodo evaluado no se desarrollaron actividades específicas en el marco del Programa de Información y Divulgación. No obstante, se mantienen definidos los mecanismos de comunicación con la comunidad, tales como el Punto de Atención a la Comunidad (PAC) y el buzón digital de PQRS, los cuales permiten garantizar canales formales para la recepción de inquietudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por parte de la población potencialmente impactada.

2. Durante el periodo evaluado se llevó a cabo la entrega de la sede Santa Lucía y la preentrega del Jardín Infantil Rondas y Juegos, en el marco de reuniones informativas asociadas a este componente. De igual forma, dentro del Plan de Gestión Social se mantienen programadas las actividades de entrega de obra de las demás sedes, las cuales permitirán garantizar espacios formales de socialización e información y dirigidos a la comunidad beneficiaria directa e indirecta del proyecto, en las diferentes etapas de su ejecución.

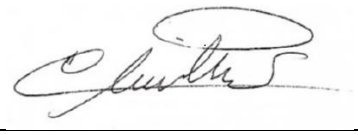
3. Durante el periodo reportado no se registraron solicitudes, quejas o inconformidades por parte de la comunidad que requirieran la activación de acciones dentro del Programa de Atención a la Ciudadanía. No obstante, el Consorcio mantiene disponibles los mecanismos de atención y comunicación establecidos, con el fin de garantizar una respuesta oportuna ante cualquier inquietud que pueda surgir durante el desarrollo del proyecto y asegurar una adecuada relación con la comunidad.

4. Durante el periodo evaluado no se llevaron a cabo actividades correspondientes al Programa de Participación Ciudadana. No obstante, se mantienen habilitados los mecanismos de participación y acceso a la información para que la comunidad y las veedurías ciudadanas puedan realizar consultas, presentar observaciones y efectuar seguimiento al desarrollo del proyecto cuando lo consideren pertinente, promoviendo la transparencia y la interacción con la ciudadanía.

5. Durante el periodo no se realizaron actividades del Programa de Acompañamiento a Actividades Técnicas y Sociales en Obra. No obstante, este componente se mantiene contemplado dentro del Plan de Gestión Social, con el fin de garantizar su implementación en las etapas posteriores del proyecto y asegurar el adecuado acompañamiento técnico y social durante la ejecución de la obra.

6. Durante el periodo evaluado no se desarrollaron actividades correspondientes al programa de generación de empleo. No obstante, este componente se mantiene contemplado dentro del Plan de Gestión Social, con el propósito de implementarse en etapas posteriores del proyecto y promover la participación de la comunidad en oportunidades laborales asociadas a la obra, contribuyendo al fortalecimiento de los ingresos y al mejoramiento de las condiciones de vida en el área de influencia.

7. Durante el periodo reportado no se ejecutaron actividades dentro del Programa de Evaluación y Seguimiento. Sin embargo, los mecanismos establecidos para este programa permanecen disponibles, garantizando la posibilidad de realizar reuniones de seguimiento social que permitan evaluar, ajustar y cualificar las acciones del Plan de Gestión Social, asegurando la efectividad de las actividades sociales y la adecuada interacción con la comunidad en etapas futuras del proyecto.

ELABORADO POR: ELIANA MARCELA GIRALDO CANDAMIL	**REVISADO POR:**	**APROBADO POR:**
PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	DIRECTOR OBRA	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA
FIRMA Eliana Giraldo.	FIRMA 	FIRMA 